

LOS DERECHOS HUMANOS

(Marzo 1988)

Asistimos a una creciente sensibilización del mundo actual sobre el respeto a los Derechos Humanos, pero, desafortunadamente, este tema se presenta en estos momentos como un tópico mencionado con frecuencia en función de intenciones mayormente políticas. Tal parece que en los foros internacionales se propone todo lo referente a los Derechos Humanos para acusar a algunas naciones más que a otras de incumplir con los acuerdos básicos que garantizan estos derechos y, en ocasiones, esto se hace más bien con el ánimo de atacar o desacreditar a algunos países en razón de estrategias a todas luces políticas. A menudo no resulta claro que el interés primero al tratar este asunto sea el hombre y su dignidad, sino sobre todo el descrédito y la condenación de un país considerado enemigo. El mejor modo de promover los Derechos del Hombre no será nunca el de utilizarlos como arma política, pues este método contiene en sí mismo cierta minusvaloración de los Derechos Humanos, al instrumentalizar para otros fines el tratamiento de una cuestión de tan vital importancia.

De este modo se ha vuelto muy difícil, por no decir imposible, abordar el tema de los Derechos Humanos en forma objetiva y desapasionada. La Iglesia Católica, tanto en el Concilio Vaticano II, como a través de numerosos documentos de la Santa Sede y de muchas intervenciones del Papa, recuerda siempre la necesidad de respetar y promover los Derechos Humanos y esto por razones éticas y radicalmente evangélicas, colocando siempre al hombre en el centro de su preocupación y situándose la misma Iglesia en la defensa de estos derechos, por encima de cualquier política de bloques o de una nación en particular, sin privilegiar ni omitir ninguno de esos derechos y exigiendo su cumplimiento a todos los pueblos de la tierra por igual, no importa los sistemas económicos, políticos y sociales que estén vigentes en cada nación.

Y así, en distintos países, o en reuniones internacionales, ha intervenido la Iglesia de diversas maneras para reclamar la puesta en práctica de todos los Derechos Humanos, desde el derecho a la vida del niño antes de nacer, hasta el derecho a la libertad de expresión y de asociación, pasando por los derechos esenciales a la libertad religiosa, a una vida digna, al trabajo justamente retribuido, a la educación y la cultura, a la asistencia sanitaria, a la participación de todos en la vida pública, sin discriminación por motivos de raza, sexo, cultura o religión, etc.

No quiere, pues, la Iglesia Católica de Cuba, en momentos de tan alta tensión política (y lo digo refiriéndome a algunos modos de plantearse el tema de los Derechos Humanos en la Conferencia de la ONU en Ginebra con respecto a Cuba), emitir juicios de valor sobre la puesta en práctica o no de determinados derechos humanos en nuestro país, pues la Iglesia Católica en Cuba, y en el mundo entero, tiene su modo propio de propugnar esos derechos y este no coincide siempre con las políticas de los distintos estados. Aún menos en esta coyuntura deseamos que pueda interpretarse de otro modo nuestra actuación.

Ahora, cuando la humanidad comienza a dejar atrás la época del terror nuclear, cuando intentamos empezar a construir la paz no a partir de las amenazas de destrucción, sino en forma positiva, es preciso que el estilo agresivo y amenazador que con respecto al tema de la Paz ha existido en nuestro mundo, no se traslade a otros campos, como este de los Derechos Humanos, pues el mejor modo de promover estos derechos y de servir a la causa del hombre no es el de utilizarlos como arma de

combate contra un grupo humano considerado como adversario, sino por la búsqueda de un diálogo claro, respetuoso, objetivo y no propagandístico sobre tan importante tema.